-CONMEBOL-
LIBERTADORES

Enviado vía email
Clube de Regatas do Flamengo
Rio de Janeiro
Brasil

1 de agosto de 2019

Competición: CONMEBOL Libertadores 2019
Partido: Flamengo vs. Emelec; 31.07.2019
Árbitro: Nestor Pintana (Argentina)
Arbitro VAR: Mario Vigliano (Argentina)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

Nº	Jugador	Min.	Infracción
27	Bruno Henrique Pinto	21'	Conducta Antideportiva (Falta temeraria)
8	Gustavo Cuellar	49'	Conducta Antideportiva (Falta temeraria)
5	Willian Souza Arao	90+5'	Retardar la reanudación del juego

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento de la CONMEBOL Libertadores 2019, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el final de la CONMEBOL Libertadores 2019.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,

Luis Gómez N.
Unidad Disciplinaria

Expediente
2/8/19